

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: DI-SG-12
	POLÍTICA DE GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD	FECHA: 06/08/2025 VERSION: 1

SERVICIO INTEGRAL DE CARTERA Y CRÉDITO RECUPERA S.A.S., como empresa líder en la provisión de servicios BPO, contribuye a la gestión efectiva y eficiente de los procesos de sus clientes mediante el uso de tecnología de vanguardia. Este enfoque es establecer los principios que guiarán las acciones de RECUPERA S.A.S. hacia una gobernanza ética, responsable y orientada a la sostenibilidad, asegurando el cumplimiento de las mejores prácticas y contribuyendo positivamente al entorno social y ambiental.

PRINCIPIOS DE GOBERNANZA

- **Transparencia:** Mantener un flujo constante de información precisa y accesible para todas las partes interesadas, permitiendo la toma de decisiones informadas.
- **Ética:** Fomentar un comportamiento íntegro y responsable en todas las operaciones y relaciones de negocio, cumpliendo con las leyes y principios éticos establecidos.
- **Responsabilidad:** Cada nivel de la organización será responsable de sus decisiones y acciones, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Participación de los Stakeholders:** Involucrar a todas las partes interesadas en los procesos clave de toma de decisiones para asegurar su alineación y respaldo.

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

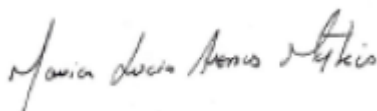
- **Compromiso Ambiental:** Promover la reducción del impacto ambiental a través de la eficiencia en el uso de recursos, la gestión de residuos y la minimización de las emisiones.
- **Responsabilidad Social Empresarial:** Asegurar un impacto positivo en la comunidad mediante prácticas laborales inclusivas, respeto a los derechos humanos y contribución al bienestar social.
- **Desarrollo Económico Responsable:** Fomentar una gestión financiera sólida y responsable que garantice la creación de valor económico sostenible para todas las partes interesadas, sin comprometer el bienestar futuro.

CRITERIOS DE COMPRAS SOSTENIBLES

- Evaluación del desempeño ambiental y social de los proveedores.
- Preferencia por productos con certificaciones ambientales o sociales
- Evaluación del impacto ambiental en el transporte y embalaje de productos.
- Revisión de condiciones laborales, igualdad de género, y respeto a los derechos humanos en la cadena de suministro.

La política será revisada y actualizada anualmente, adaptándose a los cambios internos y externos que puedan surgir, y garantizando que continúe cumpliendo con los estándares de gobernanza y sostenibilidad.

Se firma el día seis (6) del mes de agosto de 2025



Mónica Lucia Arenas Mateus
REPRESENTANTE LEGAL